



UNAM

# Universidad Nacional Autónoma de México

---

Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

## **“DISCRIMINACION HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”**

**“TESIS”**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A  
**MARTHA DALILA MONTEJANO CARMONA**

Director	Licenciada	Esperanza Guarneros Reyes
Secretario	Maestro	Justino Vidal Vargas Solís
Vocal	Maestra	Julieta Meléndez Campos



Los Reyes Iztacala, Edo. De México, Noviembre de 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Agradecimientos

*A Dios*

*Por permitirme el estar hoy aquí, siendo siempre mi apoyo, mi guía, mi fuerza en momentos difíciles, por darme tantas bendiciones a lo largo de mi vida. Gracias.*

*A S. J. F.*

*Por ser un gran ejemplo en mi vida, el cual tratare de seguir tus pasos, por la confianza que siempre has depositado en mí, por darme valores que me han servido para seguir adelante, por todo lo bueno y sé que seguirás brindándome tu apoyo. Gracias.*

*A mis padres Fidel y Martha*

*Por darme la vida y sobre todo por tener su apoyo a lo largo de mi vida, estando conmigo en las buenas y malas, acompañándome en mi aprendizaje como hija, esposa y madre.*

*No teniendo como agradecer su amor incondicional, sus sacrificios, consejos y confianza, que han depositado en mí, sobre todo la enseñanza de nunca darme por vencida, y salir siempre adelante, a pesar de las adversidades. Con mucho cariño.*

*A mi Esposo Enrique Joel*

*Por brindarme tú apoyo incondicional, por ser mi fortaleza en momentos de difíciles, acompañándome a lo largo de este sueño, siempre dándome tu mano para seguir adelante, este reconocimiento también es tuyo. Te amo*

*A mis hijos Shury Sarahí y Enrique Danue*

*Por ser el motor día a día, mi motivo de seguir adelante, porque con ustedes he aprendido grandes cosas, a pesar de su corta edad me han enseñado que la vida es única y hay que disfrutar lo que se tiene, por tener paciencia en días de desvelo y por comprenderme cuando me pedían tiempo para ustedes, los adoro con todo mi corazón.*

*A mis hermanos Aminadab, Oscar Job, Enoc, Othoniel y Beth-sua*

*Por siempre darme palabras de aliento, por creer en mí y por nunca dejarme sola, aunque lejos, siempre estuvieron presentes. Los quiero*

*A mis tutores del Suayed*

*Les agradezco infinitamente todo el apoyo recibido durante mi formación como profesional, así como la paciencia que me tuvieron, las llamadas de atención que en su momento necesite, la dedicación que mostraron y lo más importante, el saber que no estaba sola, al sentirme cobijada con sus enseñanzas, consejos y aprendizajes que me brindaron. Muchas gracias*

*A mis compañeros y amigos*

*A todos y cada uno de los compañeros por darme siempre palabras de apoyo y de ánimo, que influyeron en mí para seguir adelante, a mis amigos que también me ayudaron a la culminación de este gran sueño, Mil Gracias por estar ahí conmigo.*

## **Resumen**

### **Introducción**

Capitulo 1.- Análisis de la discriminación a personas con discapacidad o Necesidades Educativas Especiales.

- 1.1 Conceptos y Relación de la Discriminación, Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales. .... 9
- 1.2 Antecedentes del Estudio de la Discriminación a Personas con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales..... 19
- 1.3 Análisis a la Literatura que Abordan la Discriminación a Personas con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales. .... 38

Capitulo 2.- Propuestas para abordar la Discriminación con personas con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales.

- 2.1 Descripción de la propuesta..... 46
- 2.2 Plan de trabajo..... 47

### **Conclusiones**

### **Referencias**

## **Resumen**

En el presente trabajo se desarrolla la relación entre discriminación, discapacidad y necesidades educativas especiales, así como las definiciones de cada uno, con el objeto de proporcionar las diferencias marcadas por la misma sociedad entre ellos y vista desde los diferentes modelos como son el de Prescendencia, el Médico, el Rehabilitador y por último el social, en donde se expone cada uno. De igual manera se presentan los antecedentes históricos y hechos discriminatorios hacia los que presentaban vulnerabilidad y sus posibles causas. Así mismo se presentan algunas propuestas para llevar a cabo en las comunidades sociales y educativas para disminuir actos discriminatorios hacia este grupo minoritario de la sociedad. Para poder lograr una integración en donde se puedan valorar las habilidades y destrezas de las personas que tienen discapacidad y necesidades educativas especiales.

**Palabras claves:** Causas, discriminación, discapacidad y necesidades educativas especiales.

## **Abstract**

In this paper the relationship between discrimination, disability and special educational needs, and the definitions of each, in order to provide the differences marked by the same company between them and view the various models are developed as that of Disregard the Doctor, the Rehabilitator and finally the social, where everyone is exposed. Similarly the historical background and discriminatory towards those with vulnerability and possible causes facts are present. Also present some proposals to carry out the social and educational communities to reduce discriminatory acts against this minority group in society. To achieve integration in which they can assess the skills and abilities of people with disabilities and special educational needs.

**Keyword:** Causes, discrimination, disability and special educational needs

## **Introducción**

El propósito de este breve texto es ofrecer un paseo por la historia de la discriminación a nivel mundial como en nuestro país. En donde se verá el largo camino que han tenido que pasar las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, para hacer valer sus derechos y los cambios que se han realizado a lo largo su travesía hasta llegar a nuestros días.

Así mismo se ofrecen las definiciones concretas de estos elementos, para poder esclarecer las terminaciones lógicas, de igual manera sus orígenes y las posibles causas de cada una.

Con el objetivo de que la lectura sea relevante y lleve al lector por un camino de concientización, ya que hablar de la discriminación es una tarea nada sencilla. Y añadiéndoles la discriminación a las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales y la relación que existe entre estos términos.

De esta manera La ley Federal para prevenir y Eliminar la discriminación (2013) establece que es “Toda distinción, exclusión o restricción que basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”.

La Organización Mundial de la Salud “OMS” define a la discapacidad como una situación inconveniente para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una inhabilidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso, en función de la edad, sexo y factores socioculturales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, define a las Necesidades Educativas Especiales como ayuda que hay que proporcionar a determinados alumnos y alumnas que por diferentes causas, enfrentan barreras para su proceso de aprendizaje y participación.

La discriminación de las cuales han sido víctimas las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, han sido muy graves, a través de los años, pues al ser un grupo minoritario en la sociedad, muchas de las veces se les excluye y no se les permite la integración a la sociedad, simplemente por ser diferentes a lo que se llama mayoría.

La problemática que enfrentan este grupo de personas es muy grande, pues no solo es el hecho de discriminar, si no que este acto trae graves consecuencias para el que lo sufre, pues se le añaden las barreras que como parte de la sociedad les ponemos, al evitar tener algún tipo de relación por ejemplo el laboral, social y educativo, no permitiéndoles el pleno desarrollo de sus habilidades y destrezas que pudieran ser de utilidad a la comunidad.

La discriminación hacia este grupo empieza en casa, en la colonia en la que vivimos, pasando por la misma familia, hasta llegar a gente que no conocemos y que juzgamos, al no permitirles la integración a su comunidad, ni permitirles el libre acceso a diferentes lugares, porque la misma sociedad es la que pone esas limitantes, en lo educativo, laboral y el social.

Pero como futuros psicólogos está en nuestras manos dar un pequeños aporte a este grupo y esto es el de brindar algunas propuestas para poder disminuir la discriminación hacia las personas y niños que tengan discapacidad o necesidades educativas especiales.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las causas de la discriminación hacia las personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales? ¿Es posible disminuir la discriminación a estas personas?

## OBJETIVO GENERAL

Exponer las causas de la discriminación hacia las personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, y proponer un programa para intervenir para disminuir la discriminación a la discapacidad.



# **CAPÍTULO PRIMERO**

## **ANÁLISIS DE LA DISCRIMINACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

En este primer capítulo se abordarán los diferentes conceptos y la relación sobre la discriminación, la discapacidad y las necesidades educativas especiales, de igual manera como se ha ido modificando la perspectiva social, a través de los años y de qué manera han sido beneficiadas las personas con discapacidad o necesidad educativa especial, gracias a los apoyos de la sociedad civil, el gobierno y la participación tanto de los familiares como de los propios afectados.

Pero hablar sobre la relación que existe entre estos tres conceptos, es muy importante definir cada uno de ellos, ya que nos dará una panorámica más clara de la visión de cada una, en particular, y la manera en cómo se relacionan entre sí.

Nuestro país, que sin duda es uno de los más hermosos y bellos lugares en el mundo, está lleno de grandes conflictos a nivel social, educativo, cultural y político entre otros.

Entre ellos se encuentra un tema que ha afectado durante mucho tiempo a la sociedad, y que sin dudarlo, la misma sociedad no se da cuenta del daño causado a estas personas; que es el rechazo a diferentes grupos sociales, y es necesario destacar que dentro de nuestra evolución histórica, las condiciones no han cambiado del todo, ya que seguimos hablando de violencia, de maltrato y entre ellos la discriminación.

## 1.1 Conceptos y Relación de la Discriminación, Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales.

En la actualidad se ha tratado de hacer marcadas diferencias en el trato y origen de la discriminación, gracias a esto, se ha podido hacer una clasificación de los diferentes tipos o formas de discriminación hacia las personas.

Por nombrar algunas, se encuentran la discriminación de género, de sexo, de raza, de religión, nivel socioeconómico, por aspecto físico, entre otros. Que a pesar de las condiciones de la vida actual, y de los avances tecnológicos que se tienen, todavía se siguen llevando a cabo actos discriminatorios a nivel mundial. Sin importar que sea un país desarrollado o uno en proceso de desarrollo.

Y es la discriminación uno de los grandes factores que han dejado en la sociedad, huellas invisibles, pero que son imborrables, que han marcado una cicatriz profunda en quienes la han padecido y en quienes la han vivido muy de cerca.

Pero este fenómeno tiene ideas en algunas personas muy arraigadas, pues no han nacido de un día para otro en la sociedad, se ha logrado gracias a la educación que se ha dado, a lo largo de muchos años, queriendo excluir a muchas personas de actividades o de lugares, o simplemente por ser diferentes a la gran mayoría.

Hablar sobre la discriminación, ha sido un tema difícil de explicar, ya que es un tema muy extenso, pues es también algo que como sociedad no queremos ver, pero que no podemos dejar de realizar alguna observación o crítica, ya que es de actualidad y afecta a miles de personas a nivel mundial.

Han existido personas muy conscientes de la problemática social y se han dado a la tarea de llevar a cabo acciones para poder contrarrestar este mal, y lo han hecho de manera más amplia, a través de campañas publicitarias, de programas en las comunidades, entre otros, y estas han sido las organizaciones en defensa de los derechos humanos, organizaciones públicas y privadas quienes se han tomado el

trabajo de explicar y difundir que la discriminación es una forma de excluir a algunos individuos de la misma sociedad y que daña la vida misma del que la sufre.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2013) comenta que “la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

Así mismo, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit (2013) señala que; “la discriminación es una forma de violencia pasiva; convirtiéndose, a veces, este ataque en una agresión física. Quienes discriminan designan un trato diferencial o inferior en cuanto a los derechos y las consideraciones sociales de las personas, organizaciones y estados. Hacen esta diferencia, ya sea por el color de la piel, etnia, sexo, edad, cultura, religión o ideología.”

La discriminación es en sí, un acto de separación, entre unos y otros, que afecta muchas veces sin darse cuenta, las relaciones sociales, familiares o escolares, y que tiene como consecuencia actos, que dañan a los que la padecen, ya sea por diferentes puntos de vista o apreciaciones sociales, o simplemente por ser diferentes a uno mismo.

Es entonces donde se puede ver de manera más clara que existe una fuerte discriminación social a un grupo de personas que son diferentes a la mayoría, y que por su aspecto físico son excluidos, simplemente por su condición y con esto se refiere a la discriminación hacia las personas que tienen discapacidad o necesidad educativa especial.

La discriminación hacia este grupo de personas no es un fenómeno actual, pues siempre ha existido y se presenta a lo largo de la historia de la sociedad en distintas maneras y formas, la gran diferencia es que ahora gracias a la perseverancia por parte de los que la sufren, se ha querido modificar el pensamiento de la comunidad a través de campañas o programas, apoyados muchas veces de la iniciativa privada y del gobierno, tratando de concientizar a la sociedad, sobre los alcances y

consecuencias que esta tiene y que afectan su modo de vida, donde muchas veces repercuten, en su autoestima, en su manera de ser y en la forma de desarrollarse como individuos sociales.

Este fenómeno afecta desde los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y hasta ancianos, pues no se hace distinción alguna, en la discriminación y tampoco de quien la realiza.

Y a este grupo de personas, al considerarlas diferentes, se les restringe en muchos aspectos, desde llevar a cabo una vida tranquila y el poder desarrollarse en la misma sociedad; se le ponen limitantes para que no pueda llevarlas a cabo.

La discriminación contra las personas que sufren alguna discapacidad, es consecuencia de una sociedad prejuiciosa que en vez de apoyarlas, las juzga por su condición física, sin darles la oportunidad de poder participar en distintas acciones o actividades de la misma sociedad. Y son juzgadas por su aspecto físico, no por el conocimiento que puedan poseer o desarrollar o los aportes que puedan hacer en su comunidad.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, Enadis 2010, aporta datos estadísticos de gran importancia y revela la situación y sentimiento de las personas discapacitadas.

Comenta que sienten que no se respetan sus derechos ni los lugares asignados en vías públicas, que el 52.3% declaró que la mayoría de sus ingresos provienen de su familia, lo cual se completa con el hecho de que el 36.4 dijo encontrar difícil o que no pueden realizar actividades de trabajo o escuela.

De acuerdo con estos datos se puede observar que la información expresada es realmente alarmante, ya que las personas tienen sentimientos negativos, en los cuales se puede observar gran enojo hacia la misma sociedad, pues este fenómeno, no se ha podido minimizar, aunque las acciones tomadas por distintas instituciones, no ha logrado llevar a cabo un cambio realmente considerable.

En párrafos anteriores se ha estado hablando sobre la discriminación a las personas con discapacidad, pero gran parte de la sociedad, solo se centra en cierto grupo, que es el aspecto físico, donde solo lo pueden ver, dejando a un lado lo que realmente conlleva la palabra discapacidad.

Si bien el término discapacidad se ha ido modificando a lo largo de los años, se sabe que siempre ha existido, pero gracias a que se convirtió en un problema de salud pública, los gobiernos han dado su apoyo para disminuir y poder prevenir la discapacidad en los recién nacidos, gracias a programas donde concientizan a la sociedad y la apoyan por medio de la toma de vitaminas como el ácido fólico o controles regulares durante el embarazo, entre otros.

Pero también se ha visto un aumento en las discapacidades por accidentes, ya sea automovilístico o laboral, en donde se pierden la movilidad del cuerpo o amputación de alguna extremidad, y ahí actúan los médicos los cuales luchan por salvar la vida, ante todo esto sin poder evitar que la persona quede discapacitada para siempre.

La OMS (2013) define a la discapacidad como un término genérico, que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad y factores personales y ambientales.

Se calcula que más de mil millones de personas, es decir un 15% de la población mundial, están aquejadas por la discapacidad en alguna forma. Tienen dificultades importantes para funcionar entre 110 millones (2.2 %) y 190 millones (3.8%) personas mayores de 15 años. Eso no es todo, pues las tasas de discapacidad están aumentando debido en parte al envejecimiento de la población y al aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas (Organización Mundial de la Salud).

De acuerdo a la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2010, muestra que las personas que tienen algún tipo de discapacidad son 5 millones 739 mil 270, lo cual representa 5.1 % de la población total.

Para entender lo que es la discapacidad hay que primero clasificar los tipos de discapacidad que existen para incluirlas a un área específica, según el órgano o función del cuerpo afectado o donde se manifiesta la limitación.

Para poder lograr esta clasificación distintos organismos internacionales se han dado a la tarea primeramente de hacer una marcada diferencia entre lo que es discapacidad, minusvalía y deficiencia, pues en general la sociedad, une todos los conceptos para referirse a las personas que sufren alguna discapacidad, pero realmente son cosas totalmente diferentes. A continuación se presentan los conceptos dados por la Organización Internacional del Trabajo "OIT", en su convenio número 159.

*Deficiencia:* Se refieren a toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

*Discapacidad:* Se definen como toda restricción o ausencia debido a una deficiencia de la capacidad o habilidad de realizar una actividad, en la forma dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

*Minusvalía:* Es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso.

Con estas definiciones que aclaran cada uno de los conceptos, ahora se puede dar una clasificación de los tipos de discapacidad, se presentan las más habituales.

*Motriz:* Se refiere a la pérdida o limitación de una persona para moverse, caminar, mantener algunas posturas de todo el cuerpo o de una parte del mismo.

Como bien se sabe la gran mayoría de las personas con discapacidad motriz, tienen la necesidad de apoyos técnicos para poder desplazarse de un lugar a otro, para poder llevar a cabo estas acciones también se necesitan de espacios públicos y privados para tener un libre desplazamiento e interacción social.

*Visual:* Incluye la pérdida total de la vista o dificultad para ver con uno o ambos ojos. Incluye la utilización de lentes de diferente graduación en casos donde hay pérdida moderada o leve. En algunos casos se utilizan bastones o perros guía, cuando ya es ceguera total.

*Mental:* Abarca las limitaciones para el aprendizaje de nuevas habilidades, alteración de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse en las actividades de la vida diaria, así como su relación con otras personas.

Aunque existe muchos avances en la ciencia de la salud y de la medicina, todavía no es posible establecer con claridad la causa de la discapacidad mental, pero generalmente se suelen señalar algunos factores que influyen en el nacimiento de un bebe con discapacidad mental. El que tiene discapacidad mental, no tiene alterada la percepción de sí mismo y de la realidad, siendo por lo tanto capaz de decidir lo que es mejor para él.

*Auditiva:* Corresponde a la pérdida o limitación de la capacidad para oír, esta puede variar en grados y niveles.

Cuando la pérdida auditiva es mayor o total, se impide la posibilidad de aprender la modalidad oral, actualmente se utilizan prótesis auditivas para ayudar desde muy temprana edad y con los avances tecnológicos es posible que se adapten mejor a cada necesidad y de manera particular a cada uno de ellos.

*De lenguaje:* Se debe a las limitaciones y/o problemas para hablar o transmitir un significado entendible.

Cuando los pequeños se van desarrollando también se empieza a desarrollar el lenguaje, empiezan a comprender que los adultos etiquetan las cosas por su nombre y ellos lo empiezan a imitar, de esta manera empiezan a sociabilizar con las personas que se encuentran en su entorno. Pero cuando los niños no se desarrollan de esta manera, empiezan a tener dificultades sociales, pues no pueden expresar sus sentimientos, emociones o deseos.

Como se pudo observar, existen diferentes tipos de discapacidad, y como sociedad muchas veces cerramos los ojos, en vez de apoyar a los que la padecen, lo que hacemos es discriminarlos por su condición o aspecto, cerrando las puertas laborales o sociales para que ellos puedan desarrollarse plenamente como cualquier individuo de la sociedad.

Desgraciadamente se tiene la idea de que solo se nace con la discapacidad, pero se ha visto un gran incremento de personas que por algún accidente, sufren la amputación de un órgano o pérdida de la visión, y es ahí en donde nuevamente entra la discriminación, pues a estas personas que algún día fueron sanas, trabajadores, parte activa de la sociedad, se les cierran las puertas para seguir laborando, donde la misma sociedad los excluye, y donde se les niega gran parte de lo que antes gozaban.

De igual manera, nunca se imagina uno, que al pasar de los años, cuando la edad empieza a menguar en las personas de edad adulta, se vuelven personas con alguna discapacidad, pues muchos ocupan lentes para poder ver, otros la movilidad de su cuerpo es casi mínima y necesitan la ayuda de algún bastón o silla de ruedas para poder moverse, otras, pueden necesitar la ayuda permanente de alguna persona para poder seguir viviendo, por ejemplo cuando se tiene la enfermedad de alzhéimer, entre otras.

Como se puede observar la discapacidad muchas veces no solo es cuando la persona no puede ver o caminar, la discapacidad incluye varias formas, que muchas veces por falta de información discriminamos a las personas que lo padecen, sin tener el conocimiento de cómo poder ayudarlos y esto lleva a que la misma sociedad los aísle y los haga de menos, sin tener culpa alguna.



Con todo lo mencionado anteriormente a continuación se describen los modelos en donde se explica el concepto de discapacidad. Gracias a la clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad quien se ha propuesto el dar diferentes modelos conceptuales para explicar y entender la discapacidad y su funcionamiento.

El *Modelo Médico*: Considera a la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados de forma individual por profesionistas.

El *Modelo Social*: lo considera como un problema de origen social, ya que la discapacidad no es un atributo de la persona, si no un conjunto de condiciones, las cuales son creadas por el contexto o entorno social. Por lo tanto el problema es ideológico o de actitud y requiere la introducción de cambios sociales.

Así que a quien corresponde es a la sociedad la realización de estos cambios para lograr una mejora a la integración de las personas que sufren ya alguna discapacidad. Y de esta manera evitar la discriminación hacia este grupo, que han sido afectadas, pero sin olvidar también a los que nacen con alguna condición de discapacidad, para lograr una mejor integración social.

Ahora bien, con respeto a las Necesidades Educativas especiales, es un término que se ha empezado a utilizar en las últimas décadas, pero que la gran mayoría de las personas no saben a qué se refiere este término y cuáles son los alcances de este y principalmente quienes la utilizan.

La educación especial se ha ido transformando a lo largo de muchos años, pero anteriormente cuando una familia se enfrentaba a una situación que incluyera a un hijo con alguna discapacidad, esta no sabía qué hacer, se llenaba de miedo y de vergüenza, ya que ante la sociedad era mal visto tener a un hijo anormal, pues la misma familia era quienes se encargaban de esconderlo, de negarlo y hasta de encerrarlo totalmente, muchas veces en asilos para quienes pudieran hacerlo de esta forma y quienes no podían pagar esos servicios lo hacían en su propia casa.

Por lo que el destino de aquel hijo o pariente era vivir aislado y repudiado no solo por la sociedad si no hasta por la misma familia. Y por ende estas personas no tenían ningún tipo de derecho, ni la mínima posibilidad de poder asistir a una institución educativa y mucho menos el poder disfrutar de una vida con tranquilidad.

Entre otras dificultades que han tenido que hacer frente las personas con capacidades diferentes es la exclusión de ellos en las escuelas, ya que anteriormente se creía que los niños que tenían alguna discapacidad no podían aprender o que no eran capaces de retener los conocimientos.

Sumando las ideas erróneas de la sociedad se pueden añadir otra muy importante, que viene totalmente del área gubernamental, y de las disposiciones que tienen cada estado y cada municipio, que es tomar en cuenta a los profesores no solo en las escuelas regulares, sino también en las escuelas de educación especial.

Ya que de esta problemática se deriva principalmente a la falta de capacitación y conocimiento del cuerpo docente, pues se tiene una idea totalmente equivocada de que solo las personas que sufren algún tipo de discapacidad son las que tienen una necesidad educativa especial. Y muchas veces se trunca el desarrollo de niños normales, que también lo necesitan.

La Secretaria de Educación Pública (2013), comenta que la Educación Especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así a aquellas con aptitudes sobresalientes.

“Es una modalidad de atención de la educación básica, cuyo enfoque es la educación inclusiva, el cual permite reconocer la variedad de sujetos y contextos inmersos en el ámbito escolar. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad como un aspecto de enriquecimiento. Considera la atención de los alumnos de acuerdo a sus necesidades educativas y hace énfasis en la educación para todos, eliminando cualquier tipo de barrera para el aprendizaje y la participación social de los alumnos que asisten a las escuelas.”

De esta manera se puede decir que una Necesidad Educativa Especial es la que cualquier alumno puede presentar en alguna dificultad mayor que el resto del grupo, de acuerdo a la edad y año escolar, para poder acceder a los aprendizajes que marcan el currículo.

Lo que se pretende hacer con los niños, es adaptar la enseñanza de acuerdo a sus intereses y actitudes, para que de esta manera puedan integrarse a la educación regular y la vida social. Y en algún futuro a la vida laboral.

Pero la manera correcta de saber que un alumno necesita educación especial, está en que primeramente el profesor deberá agotar todos los recursos con los que disponga para tratar que el alumno no se rezague en el aula, a partir de ahí, si después de lo hecho el alumno no puede avanzar con el grupo, es necesario canalizarlo para una correcta evaluación, ya que muchas veces se puede confundir con algún problema emocional que tenga el pequeño o que no se adapte a las enseñanzas de su profesor, y esto puede repercutir en su desempeño escolar.

Existe mucha falta de información respecto a que son las Necesidades Educativas Especiales y a quienes van dirigidas, tanto de la sociedad como del gobierno, pues siempre existirá una discriminación hacia estos niños, por considerarlos anormales, pues no se ajustan a los lineamientos que marca la misma sociedad, y esto trae como consecuencia la exclusión de los niños a las escuelas regulares.

Para poder lograr la inclusión en las instituciones se necesita ayuda mutua de todos los involucrados, como son principalmente el gobierno, ya que este establece las pautas y programas con los que se trabajaran en las escuelas, de los docentes, quienes son los que toman una parte importante, pues tienen el mayor contacto con los educandos, así también la familia, pues son los que reafirman los conocimientos aprendidos en la escuela y también los que brindan el apoyo incondicional a estos niños, y finalmente la sociedad pues es el ambiente en que él se desarrolla.

Algo que hay que resaltar es el entender, que la discapacidad no solo se da de manera física o mental, pues personas “normales” pueden presentar problemas de coordinación, psicomotrices, y que de una forma u otra nos muestran que tienen una necesidad educativa especial.

Hoy en día se ha demostrado que quienes tienen capacidades diferentes pueden llevar una vida como el resto de la población y que pueden adaptarse a vivir en los diferentes ámbitos como son el familiar, el escolar, laboral y social. Es decir, pueden lograr una verdadera integración, pero se requiere del apoyo en forma grupal.

Ellos son seres como el resto de la humanidad, solo que Dios les dio una gran diferencia que los hace especiales, y de esta manera debemos de pensar todos y cada uno de los que conformamos una sociedad, pues cada uno con sus diferencias, ya sea de carácter, de pensamiento o físicas, debemos de aceptarnos y respetarnos, para lograr una total integración social, para poder desarrollarnos y poder ser felices en una sociedad tan grande y variada como es la nuestra.

## 1.2 Antecedentes del Estudio de la Discriminación a Personas con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales

Hablar sobre los antecedentes de la discriminación, es empezar con la historia de la humanidad, que se remonta a los inicios de la sociedad, en donde no se conocía el término discriminación, pero se llevaban a cabo acciones de exclusión y discriminación a niños que ellos consideraban diferentes.

No había distinción entre las enfermedades como ceguera, sordera, enfermos mentales, epilépticos, entre otras, pues los consideraban como niños no perfectos y les daban tratos inhumanos que ahora se conocen como discriminatorios.

A continuación se describe lo que pasaba con los pequeños que nacían con alguna discapacidad o que ha vista de personajes importantes del pueblo no eran considerados niños perfectos.

Comenzaremos en la antigua India donde se realizaban actos de discriminación hacia los niños que nacían según ellos deformes. Eran arrojados al río Ganges, así mismo realizaban infanticidios a los niños que sufrían ceguera o alguna otra enfermedad que consideraban grave.

En otro país asiático que es palestina, los israelitas, no practican el infanticidio o el aborto, pero los niños si podían venderse como esclavos. Y se consideraban a los niños nacidos con alguna malformación como castigo divino, por algún pecado cometido por los padres.

Así mismo en la antigua Grecia se llevaban a cabo infanticidios simplemente por la apariencia, al considerarlos débiles o deficientes, pues era una práctica común, ya que solo educaban y criaban a los niños que consideraban perfectos y dignos de ser educados en su pueblo. Se excluía o abandonaban a los niños que nacían con alguna malformación física o debilidad mental, sin importar su integridad, todo esto era con el objeto de buscar la perfección.

En Esparta y en Atenas se exponían a los pequeños ante un consejo de ciudadanos quienes consideraban merecedores de la educación y la vida a los pequeños y en caso de encontrar alguna anomalía o debilidad, tenían el derecho de abandonarlos afuera de algún templo o ciudad para que alguna persona los adoptara o muriera con el paso del tiempo, aunque también se realizaban los infanticidios.

Fue aquí en donde empezó a cambiar la idea que se tenía, donde los niños que nacían con alguna malformación, era por castigo divino. Si no que ahora eran consideradas como enfermedad biológica y natural, y esto abre las posibilidades de un tratamiento adecuado.

En cambio en Roma existía mucha crueldad hacia los niños con alguna malformación o discapacidad, pues llevaban a cabo infanticidios aprobados por el gobierno, pero también realizaban mutilaciones a niños sanos, para ser vendidos y que trabajasen como mendigos, siendo esclavos.

Los registros que se tienen, no hablan de alguna concepción sobre rehabilitación o algún tipo de tratamientos, en general se habla sobre infanticidios o abandonos, que entendiendo y analizando a las culturas antiguas, lo llegaban a hacer, porque se realizaban continuamente guerras y no tenían oportunidad de criar a alguien de manera especial, aparte de no tener conocimientos de las diferentes enfermedades como la ceguera, sordera o invalidez física, etc.

Estas eran costumbres muy arraigadas, pues eran consideradas como algo normal y común en los pueblos antiguos, ya que no se castigaba a los padres por llevar a cabo actos tan malévolos con sus propios hijos.

Pero la situación cambió con la llegada del cristianismo, pues en su doctrina se predicaba la bondad, la ayuda al prójimo, además empezó a cambiar las ideas que se tenían con respecto a las personas que padecían alguna discapacidad.

A partir de esa época, se condenaba al infanticidio y se permitía vivir a los nacidos con alguna malformación o a los niños que eran considerados anormales. Y estos eran resguardados en los asilos o las iglesias. Pero también aumentaron los trabajos en las calles de mendicidad o los utilizaban de bufones.

Contrariamente a lo que predicaban se empezó a creer que su origen era un suceso sobrenatural, pues eran producto de algún pecado, ya sea de sus padres o de ellos mismos, o también que eran posesiones diabólicas y se les sometían a prácticas de exorcismos, con la idea de que con las oraciones y peticiones a Dios, se les quitarían sus males.

Con el entendido de estas ideas erróneas en la Edad Media, las personas anormales, eran rechazadas, incluso temidas, por su mismo pueblo, pues se les consideraba como herejes, personas embrujadas, o hasta delincuentes, es ahí donde existió un fuerte rechazo hacia este grupo, no solo por la sociedad sino también por la organización civil y por la iglesia.

Pero también se empiezan a mostrar los inicios de ayuda hacia estas personas, pues se comienza la creación de hospitales para poder recluir a las personas “anormales”, no a darles asistencia profesional.

En el periodo del Renacimiento, empieza un gran avance sobre el compromiso que como sociedad se tiene hacia las personas que sufren alguna discapacidad, pues con el periodo de guerras durante esa época, los países se concientizaron sobre los soldados mutilados durante las batallas y el gobierno empezó a proveerles de accesorios para que continuaran con su vida normal, de esta manera se proveen las primeras prótesis y aparatos ortopédicos.

Así mismo se construyen los primeros hospitales especializados en la atención a enfermos mentales y de igual manera las primeras escuelas de educación especial, como las escuelas para sordos y ciegos.

A partir de esta etapa de la historia se abre un parte aguas, sobre la concientización de la sociedad, hacia este tema, y empiezan a poder entender la necesidad de ayudar, en vez de excluir a los que más lo necesitaban en aquella época, pues se puede destacar la responsabilidad del estado, sobre el problema que representa el tener algún tipo de limitación.

En la etapa que abarca la edad moderna hay un gran cambio en las ideas que tiene la sociedad hacia la atención de personas con alguna discapacidad, pues ahora ya no son solo vistas como personas que necesitan solo caridad, o algún tipo de ayuda para poder sobrevivir; si no que ahora se pueden ver como seres humanos, los cuales también pueden desarrollarse y ser capaces de aportar como los demás y de poder vivir dignamente con su limitación.

Los aportes de la medicina hacia este rubro son las que favorecieron la atención del médico en las cirugías y la ortopedia así como la rehabilitación.

Luis Braille en 1827, publica un sistema de lectoescritura, que sirve de comunicación y educación para las personas que tiene discapacidad visual, abrió las puertas de lo que es la educación especial, pues se dio una enseñanza especializada conforme a las necesidades que de este grupo. (Educación Inclusiva, 2013)

En adelante se da un importante incremento en diferentes países en atención a este sector, en donde los gobiernos hacen hincapié en la ayuda de bienes y servicios de las personas que sufren alguna discapacidad, para satisfacer las necesidades esenciales que se tengan para tratar de vivir dignamente.

Ahora demos una mirada al México Prehispánico, que sucedía todo lo contrario, se consideraban hijos del sol y se les atribuían poderes sobrenaturales, a todos aquellos que nacían con alguna deformidad y se creía que eran emisarios de los cielos. Con esto podemos ver, el respeto y sensibilidad humana que tenían hacia las personas con necesidades especiales.

Al iniciar la época colonial, cuando Hernán Cortes conquisto a Tenochtitlan, y los españoles tomaron como prisioneros a los indígenas, ahí se les empezó a dar un trato denigrante, pues los utilizaban como esclavos o vendían como mercancía, tratándolos no como humanos, si no como animales. Pero estando en esa situación también existieron personajes que lucharon por un trato digno hacia los indígenas como Fray Bartolomé de las casas y Fray Bernardino de Sahagún, por mencionar algunos.

Y es a partir de ellos que durante la época colonial, los encargados de brindar ayuda, protección y asistencia a los más necesitados y a los enfermos fueron principalmente los religiosos.

La discriminación y racismo en aquella época fue muy elevado, pues hubo todo tipo de abusos y violaciones contra los indígenas, pero la historia no habla de las personas con anomalías físicas y de lo que se hacía con ellos, pasado muchos años, se logro mencionar hasta el periodo revolucionario.



Fue hasta 1861, donde Benito Juárez estableció la primera escuela para sordomudos, en la capital de la República, y en 1870 se inauguró la Escuela para Ciegos, ubicada en el convento de Nuestra Señora del Pilar. Estas instituciones marcan el parte aguas de la Educación Especial en México. (SEP, 2013)

Transcurridos los años, se han realizado acciones como la construcción de diversos hospitales, centros educativos y de asistencia, así como la creación de diversos organismos dedicados a la atención y protección de las personas que más lo necesitan. Por nombrar algunas están el DIF, los USAER, los CAM, CRIT.

En la época moderna, se ha visto un gran avance al obtener las personas con alguna discapacidad o Educación Especial apoyo del gobierno, tanto estatal como federal, teniendo acceso a escuelas de educación especial, a los servicios médicos, áreas con mayor acceso, entre otras, a través de sus diversos programas.

A continuación se presentan una serie de datos importantes, así como fechas y organizaciones, que gracias a ellos se ha logrado un cambio para poder erradicar actos de discriminación hacia las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales. Para poder hacer validos sus derechos humanos y derechos constitucionales.

En 1919 se crea la Organización Internacional del trabajo, para que regule las normas y convenios internacionales de los trabajadores y entre sus objetivos están el de fomentar los derechos laborales, mejorar la protección social, equidad y seguridad.

En 1950 las Naciones Unidas pasan de enfocar las cuestiones relacionadas con la discapacidad desde una perspectiva de beneficencia a una perspectiva de asistencia social.

En 1953 la comisión de derecho Social manifiesta su interés por los programas destinados a promover los servicios para las personas con discapacidad centrados en su independencia y en su papel productivo en la sociedad. (SEP, 2013)

En 1956 se funda el Examen Internacional de los Servicios Sociales con el fin de mejorar la sensibilización acerca de las cuestiones relacionadas con la discapacidad y de hacer hincapié en los programas de rehabilitación en todo el mundo. (SEP, 2013)

El decenio de 1970 se caracteriza por un nuevo enfoque respecto de la discapacidad. Empieza a aceptarse a nivel internacional el concepto de los derechos humanos de las personas con discapacidad (ONU, 2013).

Pero de igual manera en nuestro país empiezan a verse cambios en la perspectiva de la sociedad hacia las personas que sufren alguna discapacidad y se comienza en 1866 cuando abre sus puertas la Escuela Nacional de Sordomudos y en 1870 se inaugura la Escuela Nacional de Ciegos, también en la ciudad de México (SEP, 2013).

En 1935 se dio apertura El Instituto Medico Pedagógico, con este nuevo instituto se marca en la educación especial, el comienzo de la institucionalización de la atención a la infancia con discapacidad (SEP, 2013).

Para 1959, la SEP creó la oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior e investigación científica.

La reforma educativa de 1971, incluyó a la educación especial, se ordenó por decreto presidencial la creación de la Dirección General de Especial, dependiente de la subsecretaria de Educación Básica. (SEP, 2013)

En 1970 se creó, la Dirección General de Educación Especial “DGEE”, dependiente de la subsecretaria de Educación Básica de la Secretaria de Educación Pública, con el objeto de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de esta educación y la formación de maestros especialistas en educación especial. (SEP, 2013)

De 1970 a 1976 se expandieron y diversificaron los servicios de educación especial, surgieron los grupos integrados en las escuelas normales, los centros Psicopedagógicos “CPP”, los Centros de Educación Especial “CREE”. (SEP, 2013)

Y a la par se desarrollaban los servicios complementarios de una educación regular dirigida a los alumnos con dificultades de aprendizaje, así como los que presentaban discapacidad sensorial, mental, o parálisis cerebral. A quienes se les atendía ya en escuelas de educación especial. Como son los Centros de Rehabilitación y Educación Especial o en los Centros de Capacitación de Educación Especial. En algunos estados de la República, se constituían los Centros de Atención Múltiple “CAM”, así mismo como La Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular “USAER”.

Que tenían por objeto el apoyo a los niños, ya sea para poder lograr la adaptación a la escuela regular, por algún problema que presentaran los niños, por ejemplo, dislexia, apraxia, etc., o para brindar el apoyo para una formación de vida y trabajo, brindando la educación básica o también ofreciendo talleres a sus alumnos, en el caso del CAM.

De esta manera se ve cristalizado a través de los años, un sueño, que para muchos se veía imposible, pero que para los que fueron testigos de la marginación y de la discriminación y para los que requerían alguna educación especial, se hizo toda una realidad en el ámbito educativo.

Se dio un gran cambio institucional, con el apoyo gubernamental, para poder sistematizar y coordinar las acciones que hasta hace algunos años, eran ideas vagas, no totalmente concretas, pero que ahora son una realidad, el poder brindar apoyo educativo, el saber que hay personas con una total entrega y lo principal, que son personas muy capacitadas, para poder brindar el apoyo necesario, marco un hecho muy significativo en la historia educativa de México.

Es a través de los años y de la historia que uno va tomando conciencia de lo sucedido para llegar hasta nuestros días, en donde podemos observar los grandes avances del gobierno y de las sociedades para poder hoy disfrutar de los derechos que los niños tienen.

Pero a pesar de todo, esto no es el final, al contrario debemos de seguir portando y apoyando para que cada día sigan aumentando los beneficios que por derecho les corresponde a cada uno de los niños y personas que sufren algún tipo de discapacidad.

Pero la falta de sensibilización de la sociedad es traducida en Discriminación, ya sea por falta de conocimiento o por falta de apoyo, y esta actitud es la que debemos intentar cambiar, pues de esta manera podremos ayudar a que tengan un trato más digno y que sean personas más felices consigo mismas.

Con todo lo mencionado anteriormente, se puede observar las diferentes etapas que ha sufrido la discriminación, que va desde el desconocimiento hasta la aceptación de las personas que son diferentes a la mayoría.

Aunque si se ha modificado un poco la forma de ver a las personas con discapacidad o necesidad educativa especial, todavía en nuestros días, se sigue haciendo la discriminación a este grupo de personas, muchas veces por el desconocimiento o falta de interés de la propia sociedad y de las acciones llevadas desde el interior del hogar de las escuelas o en también desde la misma sociedad.

### *Causas de discapacidad*

Ahora nos adentraremos en las causas que originan la discapacidad y estas pueden ser muy variadas, según el INEGI en la encuesta realizada en 2010 se encuentra en una clasificación y estas son por nacimiento, accidentes, enfermedad y edad avanzada.

Se explicara cada una de ellas de manera muy breve, dando algunos ejemplos y se empezara por las de nacimiento y de esta se deriva las causas congénitas y problemas de parto.

Las congénitas o llamadas también de nacimiento pueden ser estructurales y funcionales y se producen durante el periodo gestacional como consecuencia de algunos factores de riesgo que las puede causar durante el embarazo.

Actualmente no se posible asignar una causa especifica de las anomalías congénitas, pero a continuación se presentan solo algunos factores por mencionar algunos.

Factores socioeconómicos: Influye el medio económico de los padres, ya que la malnutrición de la madre puede afectar el buen desarrollo del feto, por falta de los nutrientes necesarios.

Infecciones: Las infecciones por parte de la madre son una causa importante para que el niño nazca con defectos.

Factores ambientales: El ingerir alcohol, drogas, tabaco o estar expuesta a productos químicos durante el embarazo.

Problemas de parto: El dar a luz algunas madres tienen problemas, y al no ser atendidas adecuadamente pueden causar daños al pequeño.

Accidentes: son de origen laboral o automovilístico, que algunas veces ocasionan amputación de alguna parte del cuerpo.

Enfermedad: la discapacidad puede ser originada por causa de alguna enfermedad, por ejemplo la poliomielitis o esclerosis o artritis, entre otras.

Edad avanzada: Aquí es donde los adultos mayores entran en este factor, ya que a través de los años, su vista, su oído, la movilidad del cuerpo se va menguando y algunos incluso lo llegan a perder en su totalidad. Entre otras enfermedades que pueden llegar a causar algún daño irreversible por la edad avanzada.

Después de haber expuesto las causas de la discapacidad algo muy importante de comentar son las causas que originan la discriminación a personas con discapacidad, pero antes se abordara de manera general, algunas de las causas de discriminación, porque todavía en nuestra época, a pesar de la tecnología y del mundo moderno en que se vive, se sigue llevando a cabo esta acción, el de etiquetar a personas o a excluirlas, algunas veces sin darse cuenta de ello (Pérez C. 2013)

### Causas de discriminación

*El nivel socio-económico*, pueden ser determinantes para el surgimiento de conductas discriminatorias, ya que una mala situación socio-económica establece un ambiente más proclive a la discriminación.

Un claro ejemplo sería que por distintas circunstancias de la vida, algunas personas son económicamente holgadas y se encuentran en una situación estable, sin tener limitaciones, al tener más dinero que otros, una educación más cara, ropa de marca, autos de lujo, viajes, etc.

En cambio otras personas se encuentran en una situación con diversas limitantes económicas, en donde hay escases de alimento, limitaciones en vestimenta, en educación, en salud, etc.

Y es aquí en donde se hace una marcada diferencia donde las personas que más tienen, propician la discriminación hacia los que menos tienen, haciéndoles sentir que son superiores a ellos, brindándoles tratos que no son correctos, y no permitiéndoles entrar en ese círculo social al que ellos pertenecen, simplemente porque no son como ellos, y no tienen lo que ellos tienen, hablando económicamente.

Esta causa es muy común en nuestra sociedad, pues hay una clara diferencia no solo económica, sino también entre las clases sociales, en donde sin hacer grandes actos discriminatorios, que sean vistosos, se llevan a cabo, simplemente, hablemos de las áreas de vivienda de unos y otros, los medios educativos que unos tienen

acceso y otros no, lamentablemente es la misma sociedad quien pone estas barreras entre personas que ellos no valen por lo que tienen, si no que valen, por el simple hecho de ser personas. Pero que a veces ni uno mismo es capaz de aceptar esta realidad que se ve día con día. Y que cada vez es más común poderlo ver.

*La ideología:* es otra una causa frecuente de discriminación, en donde la ideología constituye un conjunto de creencias, que contiene sus propias teorías, emblemas, música, desfiles, vestimenta, etc.

Como se menciono, también es común ver este tipo de causa de discriminación, en nuestra sociedad, y para ejemplificarlo mejor se expondrá algo muy común que es la discriminación a la creencia religiosa.

Y es que en nuestro país existen diversas religiones, pero solo una iglesia es la mayoritaria, que tienen costumbres muy arraigadas, tanto en ciudades como en las poblaciones más alejadas, así como ideologías, teorías, entre otros.

A consecuencia de la variedad de religiones que actualmente ya existen, en comunidades muy pequeñas, en donde por decirlo de esta manera, casi en su totalidad son de esa religión y alguna familia no lo es, empiezan a excluirlos de actividades sociales, de asambleas o actos importantes, para hacerle saber que se encuentran inconformes con su nueva religión. Algunas veces se toman actos con mucho más peso, hasta lograr erradicar ese problema, según su juicio social. Como el exiliarlos de su propia comunidad y obligarlos a irse a vivir a otros lugares.

Otro ejemplo son las diferentes corrientes juveniles que hay actualmente, por nombrar algunos los punk, los dark, los emos, etc., en donde estos grupos sociales tienen ideas muy fuertes, así como una vestimenta o peinados muy marcados, en donde hacen notar su diferencia entre la sociedad.

Es a la hora de conseguir algún empleo o entrar a una institución educativa, les niegan el acceso por su vestimenta, o por no vestir como la mayoría de las personas, de esta manera llevan actos discriminatorios.

En algunas ocasiones se tienen ideas equivocadas, como que son delincuentes, pandilleros que solo se juntan a hacer cosas malas, sin darles la oportunidad de poder desarrollarse en esta misma sociedad, con su ideología o creencia que estos tengan.

Aunque no queremos aceptar que se realiza este tipo de discriminación, es muy común, pero que la mayoría de las personas lo hacen sin estar conscientes totalmente de su situación y como pueden cambiar estas ideas erróneas que tienen.

*Miedo:* En el caso de que un grupo poderoso de personas practique la discriminación con asiduidad, cabe la posibilidad de que alguno de sus miembros este disconforme con determinadas prácticas pero no se atreve a expresarlo por miedo a las consecuencias.

Aquí específicamente se refiere al miedo de las personas que tienen de sufrir alguna actitud de rechazo, o acciones en contra de su persona, al realizar o llevar a cabo trabajos que sean contrarias a las que dice la empresa o muchas veces el jefe inmediato.

Por ejemplo, en una empresa, un jefe de área tiene asignado la supervisión de seguridad de esta, y en sus manos recae el peso de la vigilancia y se encarga de que no se puedan robar nada. Pero este jefe tiene a su cargo trabajadores en donde él hace los acomodos necesarios para poder llevarlo a cabo el trabajo. Y en alguna ocasión este jefe le dice a uno de sus empleados que deje pasar a personas con mercancía de la empresa, sin ser pagadas y se negara tendrá miedo de las represarías que pudiera tener como la pérdida del trabajo, disminución de horas extras, etc.

Y este mismo miedo se convierte en discriminación pues ya hay un ajuste de cuentas por llamarlo de alguna manera coloquial, entre el jefe de área y el subordinado, quien puede tomar acciones en contra del trabajador.



De igual manera pasa en caso de hacer lo contrario, el de aceptar las acciones que el jefe tenga, y seguir con el mismo miedo a las acciones tomadas en su contra, pues de esta manera puede recibir amenazas, tratos injustos, entre otras, con tal de que se consiga lo que el jefe quiere.

Este es uno de los muchos ejemplos de discriminación a causa del miedo, existen también otros ejemplos, pero que más adelante se abordaran desde otra perspectiva y alcances que esta tiene.

*Inconsciencia:* Determinadas prácticas discriminatorias constan de varias etapas, de manera que si se divide el trabajo a realizar entre varias personas ninguna de ellas será consiente de la verdadera magnitud del horror con el que está colaborando.

Esta clase de inconsciencia como su nombre lo dice, es inconsciencia de parte de la persona que lo está realizando. Por ejemplo en alguna empresa tienen reglas muy firmes sobre el personal nuevo a contratarse y se estipulan que sean personas bien perezadas, con cierta estatura y peso, entre otras.

Y el encargado de llevar a cabo las entrevistas, antes de ver la capacidad, las aptitudes y cualidades que pudiera tener en beneficio de la empresa, se deja llevar primeramente por lo marcado en las reglas internas.

Y por esta causa, realiza la discriminación a personas que van a buscar empleo sin saber por qué los rechazan, y que el encargado es el que lleva a cabo dichas acciones pero que también es responsable moralmente del rechazo realizado.

*Causas de discriminación a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.*

Hasta aquí se dio una breve explicación de las causas que originan la discriminación, ahora se hablará de las causas que originan la discriminación a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.

En palabras de esta autora, la discriminación para este grupo en específico, en su mayoría, es por la falta de conocimiento hacia las enfermedades y las causas que lo originan, de ahí el rechazo hacia estas personas que sin desearlo ni pedirlo se lo han dado en gran manera y sin la necesidad de haberlo hecho.

*La falta de conocimiento y de información* que la sociedad tiene respecto a lo que realmente es discapacidad, y necesidades educativas especiales es mínimo, y esta falta de conocimiento y de las ideas erróneas que se tienen es la que origina la discriminación hacia estas personas. Pero también es por la falta de interés de parte de la misma sociedad en capacitarse o aprender sobre este tema.

Muchas veces se tiene la mala idea de que las personas con discapacidad son personas incapaces de desarrollarse como una persona normal, en lo social, educativo, profesional, etc.

No se les permite la oportunidad de que muestren sus habilidades, sus fortalezas, en cambio solo vemos lo negativo, las debilidades, las diferencias que hay, ni tampoco el darnos a la tarea de investigar o indagar sobre las enfermedades que lo pudieron causar y el daño sufrido.

Lo que si se hace es negar el acceso, si negamos oportunidades laborales, oportunidades sociales, educativos, etc. Tampoco analizamos la situación que como personas pasan para poder sobrevivir día a día.

Un ejemplo sería el que uno como persona normal necesita trasladarse a su empleo, y la persona con discapacidad también, el hecho es que para la persona normal es muy sencillo y para las personas con discapacidad requiere mucho esfuerzo para llevarlo a cabo. Pero al final la acción es la misma, llegar al trabajo.

*El miedo:* también es un factor importante, pues no se está acostumbrado como parte de la sociedad a convivir con personas que son diferentes, para poder ver que son personas iguales a los demás y el miedo a lo desconocido, a lo que es anormal, son prejuicios que causan discriminación hacia las personas de este grupo.

Un claro ejemplo esta, en que en las propias calles de cualquier ciudad, cuando se ven a personas con alguna discapacidad, uno los observa con detenimiento y empieza rápidamente a preguntarse por que se encuentra así, que le sucedió, etc. Al no tener respuesta a estas interrogantes, a las personas les da miedo el poderse relacionar con ellos y mejor evitan cualquier contacto que pudieran tener.

El miedo puede ser también, el de no sentirse tan a gusto al convivir con este grupo de personas, ya que sienten intimidación o miedo de decir algo inapropiado, y llegar a hacer sentir mal a la otra persona.

*El sentimiento de lastima* se apodera de las mentes después de tener sentimientos encontrados al estar cerca de una persona discapacitada o con necesidad educativa especial, ya sea por creer que son personas infelices o tristes. Pero la gran mayoría de las veces no es así, incluso algunas personas discapacitadas ven su vida como un reto y siguen luchando pero sin sentirse deprimidas siempre.

Esta falta de acercamiento e incluso puede ser hasta de negación por parte de algunos, es una causa más de discriminación, pues se evita a toda costa el relacionarse con personas discapacitadas y que puedan convivir con la comunidad a la que ellos también pertenecen.

Prohibiéndoles el acceso a diferentes áreas comunes que tiene la misma población para recrearse y compartir momentos de alegría. O simplemente negándoles las oportunidades laborales que pudieran tener, ya que al tener este sentimiento de lastima, siempre se antepone a las oportunidades de desarrollo, pues se tiene la idea equivocada de que no pueden hacer correctamente las labores asignadas.

De igual manera no se permite la convivencia entre pequeños, ya que muchas veces la madre llena de prejuicios y de lastima a la vez por niños con discapacidad, los aleja prohibiéndoles sin darles alguna oportunidad de conocerlos como personas normales que son.

*La vergüenza:* también es un factor importante de discriminación hacia las personas con discapacidad, pues por vergüenza al qué dirán, las amistades, los conocidos que se tengan en la comunidad, o la propia familia, se rechaza alguna convivencia que se pudiera dar con este grupo de personas, pero al sentirse incomodado por la situación muchas veces se evita definitivamente, para no apenarse delante de los conocidos y que estos piensen mal de esta persona.

Este es un claro ejemplo de discriminación pues se evita relacionarse con personas con discapacidad para no verse involucradas en comentarios que muchas veces conllevan la discriminación y el rechazo.

Sin darse cuenta que al hacer estas acciones se está colaborando para la seguir haciendo una fuerte barrera en la misma sociedad, sin poder permitir la convivencia entre unos y otros, sin importar rasgos físicos ni capacidades diferentes, solo por el hecho de ser humanos, se tiene y debe de tener ese respeto a la diversidad, sin prejuicios ni tapujos que solo un grupo de personas han impuesto y que al callar la voz, se callan los derechos que se tienen.

La falta de *programas de sensibilización* por parte del gobierno y de la sociedad, es lo que también causa la discriminación, pues al no tener conocimiento nos da miedo el no saber sobre el tema, el llevar a cabo acciones diferentes a los que la mayoría hace, o no saber qué hacer o como tratar a personas con discapacidad, etc.

Estas acciones son importantes, pues se quitaran las barreras que se han puesto, se dejara de etiquetar a las personas, y lo más importante se tendrá una integración completa hacia la sociedad y comunidad, y esto llevara a consecuencia una sana convivencia y una mejor vida para todos.

A continuación se presenta de manera clara pero breve las leyes que se han hecho y algunos modificados para poder evitar así la discriminación hacia este grupo que también son parte importante de la sociedad

*Los derechos de las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales.*

Tuvieron que pasar algunas décadas, para que México pudiera aceptar que en la sociedad hay una variedad de culturas y que también existía desigualdad en muchos aspectos, por nombrar algunos serian por ejemplo económico, de oportunidades y sobre todo, el machismo que ha influido en gran parte a las ideas erróneas que se tenían en la sociedad y que algunos se siguen teniendo hasta nuestros días.

Y que esto traía como consecuencia la discriminación, hacia los grupos minoritarios, como son los indígenas, los pobres, los adultos mayores, los niños, las personas con discapacidad, las personas con orientación sexual diferente, entre otras.

A pesar de todo, México ha dado pasos agigantados en lo que respecta a la no discriminación, y para eso existen leyes que sirven para proteger los derechos de las personas con discapacidad. Como lo son La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y La Ley General de Personas con Discapacidad. Así mismo la ley federal del trabajo, aunque esta protege a los trabajadores con discapacidad en el campo laboral.

Para poder lograr esto, en el año 2001, la constitución política fue reformada, con el objetivo de poder combatir la discriminación, ya que hasta ese entonces no existía ley alguna que la prohibiera, mucho menos que la castigara y de esta manera poder luchar por la igualdad de derechos.

En ese mismo año se adicionó un párrafo al artículo 1° de la Carta Magna que establece: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (Diario Oficial de la Federación, 2013)

Algo muy importante de mencionar es que dentro de la ley quedan ya asentadas las formas de discriminar y así mismo queda establecido el derecho a no ser discriminados, en este caso se hace hincapié a las personas con discapacidad.

En este mismo se acuerda y se aprueba el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012, como un programa institucional, con el objeto de establecer las bases de una política pública orientada a prevenir y eliminar la discriminación.

Así mismo se cuenta con la Ley Federal del Trabajo, en donde estipula el derecho a obtener un empleo a la comunidad con discapacidad con igualdad de condiciones, para que pueda desarrollarse en todos los ámbitos, por lo tanto señala en la fracción I, “Prohibir cualquier tipo de discriminación por motivo de discapacidad en la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, reinserción, continuidad, capacitación, liquidación laboral, promoción profesional y asegurar condiciones de trabajo accesibles, seguras y saludables”

De igual manera se tiene lo que es La Ley para Prevenir y eliminar la Discriminación, que establece las disposiciones para prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

Esta ley enumera las conductas discriminatorias que quedan prohibidas y dispone las medidas positivas y compensatorias que los órganos públicos y las autoridades federales deberán adoptar a favor de la igualdad de oportunidades de diversos grupos: mujeres, niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena (Velásquez L. 2013)

De manera internacional también se procura el hacer respetar y valer los derechos de las personas con discapacidad y poder eliminar la discriminación de este grupo, tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas “ONU” que en la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad llevada a cabo el día 13 de diciembre de 2006, cuyo objetivo es el de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad los derechos humanos y libertades por todas las personas con discapacidad, promover el respeto de su

dignidad inherente. Así mismo cabe destacar que entre sus principios generales se encuentra la no discriminación y el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad (Convención de Naciones Unidas, 2013)

Es importante el poder observar que se requieren más acciones entre los diferentes ámbitos de la sociedad, para poder garantizar, promover y hacer proteger los derechos que tienen las personas con discapacidad y lograr así una plena integración a la sociedad.

Estas acciones deberán estar encaminadas a combatir la discriminación a través de la sensibilización y concientización de la sociedad, por medio de diversos programas, donde se pueda garantizar los derechos estipulados en las diversas leyes que existen en nuestro país.

### 1.3 Análisis a la Literatura que Abordan la Discriminación a Personas con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales.

Como se ha visto a través de la historia, siempre se ha querido etiquetar a las personas, ya sea en niveles socioeconómicos, intelectuales, etc. Este devenir de la historia también ha querido clasificar a sus diversas etapas, en las cuales hacen marcadas diferencias entre cada una de ellas, para poder designar y nombrar cada etapa que forma cada una de ellas.

A continuación se presentarán de manera breve los modelos y las características que marcan cada uno a grandes rasgos, mostrando el rol que cumple cada uno en la sociedad y estos son el Modelo de Prescindencia, el Modelo Médico, el Modelo Rehabilitador y por último el Modelo Social. Aunque algunos autores marcan el modelo médico y rehabilitador en uno solo, aquí se expondrán de manera separada, para poder entender a que se refiere cada uno y los pros y contras de ellos y las influencias en la sociedad.

### *Modelo de Prescindencia*

La actitud de la sociedad en la edad media hacia la discapacidad, era porque creían que era causado por los dioses, por algún castigo que tenían que pagar o simplemente que aquellas personas que nacían con alguna deformidad era porque no tenían nada que aportar a la sociedad, y que por lo tanto no eran dignos o merecedores de tener una vida.

Así este modelo parte de dos presupuestos uno relacionado con la causa de la discapacidad y el otro que es el rol que este ejerce en la sociedad.

En el primero se creía que era castigo divino y que los padres debían pagar su culpa a través de su hijo con malformación o que también era un anuncio de los dioses y que deberían prepararse a futuro. El segundo presupuesto partía de la idea de que la persona discapacitada no tenía nada que aportar a la sociedad, y que solo representaba una carga para sus padres o para la misma comunidad.

Estas condiciones de vida para los niños origino una consecuencia, que es la creación de sub-modelos y son el Eugenésico y el de la Marginación. El primero era característico del mundo griego, pues se creía que dando muerte a esos pequeños se estaba dando una solución, pues se acaba con el problema.

En cambio en el segundo a partir de la expansión del cristianismo se introdujo la amnistía y lo que se hacía era separar al hijo de los padres y lo alejaban de la sociedad, pues los hacían crecer en conventos para mantenerlos aislados.

Pero esto no sucedía con los adultos que quedaban mutilados tras una guerra, para ellos, se convertían en héroes y a estos se les pagaba como una pensión de parte de su gobierno para que sobrevivieran en su comunidad.



## *Modelo Médico*

Ahora bien se hablará de otro modelo que también ha influido para etiquetar de una manera no correcta a las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales.

Es el *modelo medico*, en el se considera a la discapacidad como un comportamiento anormal del individuo, el síntoma o la manifestación extrema de una alteración de su organismo.

Este modelo considera a todas las afecciones del cuerpo como una enfermedad, en donde se tiene una idea muy arraigada, en otras palabras, se les considera a las personas con discapacidad enfermas, dependiendo de su condición, permanentes o temporales.

Las permanentes corresponden las que se cree en donde no conseguirán sanar nunca y en cambio las temporales, se busca alguna cura o tratamiento, pero que en la mayoría de los casos son afectaciones permanentes.

Se ve a la discapacidad como parte de la afección del individuo, pues este es el que es anormal física, mental o sensorialmente. Esto es lo que origina la falta de destrezas o habilidades, y estas mismas son las que hacen necesaria una rehabilitación individualizada correspondiendo a la afección que el individuo tenga, a través de médicos especialistas.

Algo muy importante de resaltar es que el individuo, se toma muy en serio la situación de enfermo, pues deja la responsabilidad total de su rehabilitación al médico, y este será el responsable de sacar adelante con diferentes medios a la persona que presenta discapacidad. Es aquí en donde existe una relación muy estrecha entre paciente-medico.

En este modelo entran las escuelas de educación especial, los centros de apoyo, y algunas instituciones privadas, dedicadas a la rehabilitación temprana y a brindar apoyo para mejorar su desarrollo y al final lograr una integración a la sociedad.

### *Modelo Rehabilitador*

En este modelo se considera que las causas que originan la diversidad funcional no son religiosas, si no científicas. Desde este modelo las personas con diversidad funcional ya no son consideradas inútiles o innecesarias, siempre que sean rehabilitados.

Es por ello que el fin primordial que se persigue desde este modelo es normalizar a las mujeres y hombres que son diferentes, aunque ello implique forzar a la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que representa la diversidad funcional. Es imprescindible rehabilitar a las personas y el éxito se valora según la cantidad de destrezas y habilidades que logre adquirir el individuo (Palacios A. 2008)

Este modelo considera que la persona con discapacidad es alguien que puede dar algún aporte a la sociedad, y esto también va a depender de la rehabilitación que este tenga, en la medida que se adapte y logre asimilar en lo mayor posible a los demás.

Aunque ya se sabe que las causas de la discapacidad tienen un origen científico, ahora pasan a ser modificables según sea el caso, y esto quiere decir, en que si alguna persona necesita alguna prótesis de un brazo o pierna, la comunidad científica, puede ayudar a la posibilidad de un mejoramiento en la calidad de vida del individuo.

Pero también se está modificando la idea de la misma sociedad, al hacer una realidad los programas preventivos, destinados a tratar de evitar que los niños nazcan con alguna mal formación.

Así mismo este modelo utiliza la educación especial como una herramienta muy importante, pues es aquí en donde los niños desde pequeños aprenden a explotar sus habilidades, en el camino a su recuperación. Para que de esta manera pueda desarrollarse en la sociedad cuando llegue a la edad adulta.

## *Modelo Social*

Se ha visto en el presente trabajo que a través de los años ha ido cambiando la perspectiva de la sociedad hacia las personas que tienen alguna discapacidad o necesidad educativa especial, y esto ha sido hasta llegar a nuestros días.

Sin embargo este largo camino no ha sido fácil, ni tampoco se ha logrado de un momento a otro, ha tenido que pasar por diferentes etapas en donde ha habido penurias, limitaciones, abandono, así como consideraciones por parte de algunos, hasta llegar a la aceptación de otros y con el objetivo de lograr una inclusión plena y total en la sociedad.

Estos sufrimientos que muchos de ellos pasaron y lograron ser escuchados, y de cierta manera dejaron de ser invisibles a esta sociedad, sus voces empezaron a ser escuchadas y tomadas más en cuenta, gracias a que levantaron su voz y reclamaron derechos que como seres humanos tienen desde el momento de nacer.

Y son los derechos humanos los que hacen eco en esa sociedad sorda, al tratar de que no sean pisoteados ni hechos a un lado las diferentes oportunidades que tienen para poder desarrollarse como personas activas en esta sociedad.

Así de esta manera en que los derechos humanos hacen respetar los derechos de todos, se empezara a adentrar en un modelo y este es el *Modelo social de discapacidad*, en el que se pretende realizar un verdadero cambio gracias a estas normas que el gobierno hace valer en dicha sociedad.

Primeramente se empezara a exponer lo que dio paso al surgimiento de este modelo y es hay dos hechos importantes que permitieron la realización de este modelo y el primero es la investigación, el aumento de profesionales del tema, y la segunda es la extensión del movimiento social realizado por las personas que tienen discapacidad.

La teoría de este modelo se deriva en gran parte de la reflexión y análisis de las experiencias de las mismas personas discapacitadas y dirigidas por expertos que manejan los criterios de discapacidad.

Este modelo social de la discapacidad considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, ni científicas, si no que son en gran medida sociales... En este sentido pierde parte de sentido la intervención puramente médica o clínica (Maldonado J. 2008)

Entonces este modelo hace hincapié en la rehabilitación de una sociedad, que ha de ser la que ayude a satisfacer las necesidades de las personas e integrándolas a la misma como parte activa y productiva de ella.

Se resalta que pone al individuo frente a la toma de decisiones que le afecten y lo que es más importante, pone a la sociedad como el principal problema para la persona con discapacidad.

Y con esto se refiere a que la misma sociedad es la que obstaculiza el desarrollo de las personas con discapacidad, al no permitirles el acceso a la educación, a los servicios médicos, a los centros recreativos, etc. No con el afán de lastimar a las personas, si no a la falta de conocimiento del tema, pues no ven más allá del aspecto físico y dejan a un lado el aspecto intelectual.

De esta manera hace la diferencia que realizan los gobiernos entre sensibilidad y falta de apoyo hacia este rubro, pues se puede deducir que el estado tiene la responsabilidad de poder garantizar el respeto a sus derechos y la igualdad de trato hacia las personas con discapacidad, haciendo valer el derecho a las oportunidades y a la libre convivencia, pero algo muy importante, el derecho a no ser discriminado en ningún aspecto, solo por su físico. Aunque se sabe que el gobierno solo da el apoyo en el ámbito educativo, no tanto el aspecto social.

De igual manera trata de identificar, más allá de las debilidades, las fortalezas que poseen las personas, fuera de su aspecto físico o las limitaciones que estos tengan, así poder potenciar todo lo bueno que ellos tengan y poner en práctica sus habilidades, ya sea en el campo educativo como el laboral.

Este modelo explica que las limitaciones individuales no son el principal problema, sino que lo son las propias limitaciones de la sociedad, al poner barreras entre unos y otros.

Ya que las personas con discapacidad también pueden hacer aportes como el resto de la sociedad, haciendo siempre la remarcación de los derechos y respetos por parte de ambos grupos. Ya que se encuentra íntimamente ligado a la igualdad y libertad, la autonomía, la no discriminación, la normalización del entorno y los valores de los derechos humanos.

El objetivo de este modelo, es realizar un cambio trascendental en la sociedad, pues es quitar los estereotipos que se les han impuesto a las personas con discapacidad, eliminar las barreras físicas e ideológicas que limitan el desarrollo y la integración para poder llevar a cabo una total inclusión en la misma, en donde las personas puedan convivir y desarrollarse plenamente, a la par que son respetados sus derechos y sin sentirse diferente al resto de la comunidad.

El eje de este modelo acepta la capacidad como elemento teórico que define a la persona y reivindica a la persona con discapacidad y tiene capacidades que con los apoyos necesarios, puede hacerle plenamente participe en la sociedad (Palacios A. 2008)

Cabe mencionar que el modelo social de discapacidad, está en continuo cambio y proceso de desarrollo y continúa transformación, así como la sociedad en que vivimos, pues tiene que adaptarse a los cambios que esta tiene para modificar y seguir proponiendo ajustes que mas convengan para las personas con discapacidad.

Como hemos visto a través de los diferentes modelos, que han existido a lo largo de la historia, también es muy importante hablar sobre los derechos que ahora tienen las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, y que lamentablemente muchos no saben que cuentan con derechos y que la misma sociedad no conoce los alcances de negárselos y poder aportar oportunidades de desarrollo dentro de la misma.

La revista de educación en uno de sus artículos sobre la discriminación comenta sobre la discapacidad que se debe continuar explorando cuestiones relacionadas con la equidad, justicia social, exclusión, ciudadanía e inclusión, factores todos ellos que van más allá de la cuestión de la discapacidad... si no también una mayor implicación, una concienciación y comprensión de las cuestiones transculturales, .. Esto supondrá una fuerza de choque con respecto a la opinión basada en los valores dominantes, practicas y relaciones de poder asumidas dentro de la sociedad concretas, universales y aplicables (Lean Barton, 2013)

Ya que son pocos los que se han dado a la tarea de poder investigar sobre la discriminación a personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, las causas y efectos que estos tienen tanto en la sociedad y mayormente en quienes la padecen.

## **CAPITULO SEGUNDO**

### **PROPUESTAS PARA ABORDAR LA DISCRIMINACIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

#### 2.1 Descripción de la propuesta

En este capítulo se expone algunas propuestas para abordar la discriminación con personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, ya que no se conoce ampliamente el tema y desconocen las acciones que pueden realizar hacia este grupo.

Como se ha visto a lo largo de este escrito, la discriminación no es un fenómeno actual, pues siempre ha existido y se presenta a lo largo de la historia de la sociedad en distintas maneras y formas, la gran diferencia es que ahora gracias a la perseverancia por parte de los que la sufren, se ha querido modificar el pensamiento de la comunidad a través de campañas o programas, apoyados muchas veces de la iniciativa privada y del gobierno, tratando de concientizar a la sociedad, sobre los alcances y consecuencias que esta tiene y que afectan su modo de vida, donde muchas veces repercuten, en su autoestima, en su manera de ser y en la forma de desarrollarse como individuos sociales.

Lamentablemente a pesar de estas acciones, no se han visto grandes avances, sobre este tema, pues se sigue llevando la discriminación hacia este grupo de personas, pues no solo son campañas en la televisión, y el trabajo de las instituciones que se dedican a la ayuda, capacitación y enseñanza. Si no también implica el poder trabajar con personas de la misma comunidad llevando acciones para lograr la inclusión y entendimiento de lo que es realmente y quienes son las personas que tienen discapacidad o necesidades educativas especiales.

Este fenómeno afecta a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y hasta ancianos, pues hay una gran variedad en los distintos modos de discriminación hacia las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales.

Es tiempo de cambiar, de apoyar y de sensibilizar a la sociedad ante esta situación, y a los futuros psicólogos nos corresponde apoyar a este grupo de personas para poder lograr una mejor integración y aceptación total sin tener limitantes o actos discriminatorios que causen algún daño en las personas que tengan discapacidad o necesidades educativas especiales.

Estas propuestas van enfocadas a la comunidad en general, desde niños, jóvenes, adultos y ancianos, en donde puedan integrarse y aceptarse sin actos discriminatorios y lo más importante, convivir, aceptarse, respetarse, etc. y así poder desarrollarse plenamente en ejercicio de sus derechos, sin importar el aspecto físico, ni las limitaciones o diferencias que se tengan unos con otros.

Va dirigido a toda aquella persona que acepta la diversidad, que no vea limitantes ni barreras, si no todo lo contrario, que apoye a eliminarlas, que siga luchando por la unión de todos en una sola sociedad armonizada.

## **2.2 Plan de trabajo**

A continuación se presentan una serie de diversas actividades, que podrán adaptarse a las necesidades de cada grupo, y de la comunidad a quien van enfocadas, de igual manera se trabajará de forma teórica y práctica, así como las habilidades sociales y la orientación.

Se podrán realizar en las escuelas, institutos, o empresas, en áreas o lugares de la comunidad destinadas a asambleas o eventos, o a pláticas de comunidad.



### \*Realizar pláticas en la comunidad

La realización de pláticas es muy importante, pues es el inicio de la comprensión de la sociedad, respecto a las diferencias que existen entre unos y otros. Con estas pláticas, se pretende educar a la comunidad, en donde se les pueda explicar los diferentes tipos de discapacidad y lo que son las necesidades educativas especiales. También quienes necesitan más apoyo que los demás, así mismo hacerlos concientizar sobre los efectos que traen para las personas que sufren la discriminación.

Algo importante es hacer hincapié en que estas diferencias no nos definen como personas, al contrario, nos pueden ayudar a interactuar unos con otros y a sociabilizar con quienes son diferentes tanto en aspecto físico como en ideas.

De esta manera se podrá modificar y erradicar ideas muy antiguas en donde se excluían a ciertas personas de las diferentes actividades, con esto se logrará una mejor comprensión hacia las personas que se consideran diferentes en la comunidad, integrándolas a las actividades que se lleven a cabo dentro de la misma comunidad.

#### *Temáticas a abordar:*

##### \*Conocer es saber.

El conocimiento de las diferentes discapacidades nos ayuda a poder entender y a ayudar a las personas que lo necesitan. Algunas veces se cree que se tiene el conocimiento adecuado de las distintas discapacidades, pero cada una tiene sus propias características.

Y es aquí en donde se darán a conocer lo que conlleva cada una de ellas, desde el por qué se generan, quienes son más propensos, y la manera adecuada de poder ayudarlos. Va dirigido al público en general así como a las instituciones educativas tanto a profesores como a los alumnos, para un mayor conocimiento. De igual manera a empresas, que tengan el interés de concientizar y sensibilizar a sus empleados y crear un ambiente de igualdad dentro de la misma.

### \*El apoyo y la aceptación familiar

Cuando la familia apoya y acepta a alguien con alguna discapacidad o NEE, éste evolucionara de manera favorable y podrá relacionarse de manera eficaz en su entorno social, escolar y laboral.

Por esta razón es muy importante el poder lograr que la familia acepte y pueda entender a la persona que tiene alguna discapacidad, y de esta manera podrá ayudar de manera efectiva y concientizada las diferentes situaciones que tendrán que enfrentar juntos como familia.

Algo muy importante, es que no solo va dirigido a los familiares, si no a la sociedad en general, pues al entender que la aceptación es importante, se lograran cambios más significativos en nuestra comunidad.

Recordando que son personas, que tienen deseos de salir adelante por ellos mismos, pero que necesitan ayuda para poder realizar algunas actividades, y que este apoyo, puede ser moral, o material, y que al final trae una gran satisfacción

### \* Apoyarnos mutuamente

El poder brindar apoyo a los padres de otros padres que están pasando por la misma situación, es algo muy importante, pues se entienden de mejor manera ya que han pasado por cosas similares.

Y este apoyo se da a través de las experiencias vividas, y será a través de la interacción y platicas de los mismos padres, sobre las dificultades que han pasado y como han salido adelante, así mismo dar consejos y orientaciones a los padres que lo requieran.

Esta plática va dirigida especialmente a los padres, familiares o amigos cercanos de las personas que tengan alguna discapacidad o NEE. Pero también al público en general, quienes quieran una igualdad de oportunidades y de derechos.

### *Plan de acción para padres.*

Los padres juegan un papel sumamente importante en el desarrollo de los hijos que tienen alguna discapacidad o NEE, ya que son los que permiten o bloquean el desarrollo de sus hijos, en los diferentes aspectos de su vida.

Por esta razón el poder trabajar con los padres de manera eficaz es de suma importancia, ya que ellos ayudan para poder mejorar las actitudes y comportamientos de sus hijos a través de las enseñanzas y guía que pueden ofrecerles.

Pero no solo es cuestión de querer; es el hacer, y esto se les enseña a los padres dependiendo de las capacidades y habilidades que tengan sus hijos.

Ya que es importante el considerar a los hijos como únicos y especiales, de esta forma se lograra una aceptación total, lo que lleva a un mejor desarrollo.

Cuando un ser afectado por discapacidades descubre que es aceptado por su familia y la sociedad, evoluciona favorablemente, cualquiera que sea su disminución. (Talmón, 2004)

Es entonces donde el apoyo psicológico a los padres se vuelve cada vez más relevante, ya que a través de este, se puede contribuir a mejorar aspectos familiares, sociales o laborales y poder lograr una mejor aceptación y concientización de la misma sociedad.

## *Publicidad*

La publicidad de las pláticas, estarán a cargo de la institución o empresa donde se llevaran a cabo, o de los responsables del área de recursos humanos, o de la misma comunidad, también pudiéndose utilizar recursos como carteles, anuncios publicitarios, etc. Todo en función del mejor lugar en donde se pueden dar las pláticas.

## *Actividades a realizar*

Después de lograr la comprensión de los padres, familiares, maestros, etc, es decir de la sociedad, es importante el poder realizar actividades junto a las personas con alguna discapacidad o necesidades educativas especiales. Así como el poder entender las diversas situaciones por las que ellos pasan día con día.

Con el fin de que puedan observar de cerca los alcances y limitaciones así como el esfuerzo que ellos tienen que hacer para realizar las actividades que a nuestro parecer son en forma cotidiana.

Se podrán realizar actividades de grupo, en aulas, o al aire libre, con el objetivo final de hacer conscientes y de poder crear una unión entre ellos.

A fin de integrar a todos los asistentes, para que puedan observar la forma en que cada uno aunque de distinta manera pueden realizar la misma actividad y puedan observar las debilidades y fortalezas de cada integrante.

A continuación se presentan actividades que se pueden realizar para tener una mejor conciencia de lo que sería vivir con alguna discapacidad.

\*A jugar se ha dicho.

Esta actividad consiste en que los participantes se sienten en una silla de ruedas, y que hagan diversas actividades, dependiendo del lugar donde se encuentren, por ejemplo, intentar subir a un segundo nivel, si hay rampa, y si no con ayuda de otros compañeros, enfatizando en el apoyo que se puede brindar, así mismo realizando recorridos dentro y fuera de las propias instalaciones poniendo obstáculos, ya sean artificiales o también aprovechando algunas barreras que para muchos no son visibles.

Esto con el objetivo final de que los participantes, puedan observar las barreras y dificultades que tienen las personas que utilizan las sillas de ruedas, invitando con esto a la reflexión sobre la necesidad de respetar espacios públicos, así como aumentar dichos espacios, no solo en vías públicas si no también en diversas instituciones, museos, escuelas, centros de salud, etc.

\*Sin utilizar la voz

Los participantes estarán sentados de manera circular, en donde uno de ellos, estará al frente e intentara decir frases o palabras solo con mímicas, sin emitir ningún sonido, y todos los integrantes habrán de pasar uno por uno a realizar dicha actividad.

Con el objetivo final de valorar la comunicación que tenemos, también de poder entender a los que se comunican de otra manera.

#### \*Armar sin ver

En esta actividad los participantes intentaran armar figuras de diferentes materiales y figuras diversas sin utilizar la vista, lo harán de forma individual, con tiempo limitado, y con los ojos vendados, y lo único que podrán utilizar son sus manos.

Se podrá realizar en espacios abiertos o cerrados, trabajando de manera rápida para poder realizar más de una figura en dicha actividad.

Su objetivo es el de conocer las limitaciones que tienen las personas con discapacidad visual y las formas que buscan para solucionarlas.

#### \*Caminando, caminando.

Se realizara en parejas esta actividad, en donde uno de los participantes, llevara los ojos vendados y el otro guiara a su compañero solo con indicaciones, y esto se realizara al aire libre, poniendo obstáculos y barreras, contabilizando el tiempo de cada uno de los participantes.

Esto ayudara a crear confianza entre los participantes y a experimentar asi mismo a reflexionar sobre las condiciones que tienen que pasar las personas con alguna discapacidad.

#### \*A pintar se ha dicho

Es una actividad artística, ya que los participantes pintaran sobre lienzos de papel, cualquier figura que ellos deseen, lo único que será diferente es que solo utilizaran ya sea la boca o los pies, para poder realizar dicha práctica.

Con el fin de valorar y poder entender las diferentes maneras de expresión, así como entender la manera en que las personas que tienen ciertas limitaciones siguen adelante.

Las actividades antes nombradas, están pensadas para realizarse tanto en áreas cerradas o al aire libre, van enfocadas al público en general, niños, jóvenes, adultos y ancianos. Con el objetivo de poder reflexionar, conocer y entender, las diversas limitaciones que tienen que vivir día a día las personas que tienen alguna discapacidad.

#### Realizar talleres de actualización a los docentes

Estas actualizaciones estarán enfocadas para que los profesores tengan más información sobre las discapacidades y las necesidades educativas especiales y sepan hacer la diferencia entre un alumno que necesita educación especial y uno que no la necesita.

Pues muchas veces son discriminados alumnos con discapacidad física en los centros de estudio y esto por la falta de conocimientos de sus propios maestros.

Con el fin de poder ayudar al profesorado a una mejor labor docente, pues existe muy poca información y actualizaciones a ellos, que son parte importante de el proceso de canalización e integración escolar, ya que son el primer contacto con los alumnos y los padres de familia.

Así mismo también se podrán realizar con los profesores la enseñanza de conductas favorables para la aceptación de la diversidad y la integración escolar de sus alumnos.

## *Temas a seguir*

### \* Asesoramiento para la inclusión de alumnos con discapacidad

El asesoramiento a los profesores y directivos es muy importante, ya que pueden seguir pautas o especificaciones para lograr una mejor inclusión escolar.

### \* Información de recursos educativos especializados

Proporcionar información adecuada y veras que sea fácil de utilizar en las aulas de diferentes grados.

### \* Metodologías facilitadoras de la inclusión educativa

La promoción de estrategias para facilitar la inclusión educativa para promover la igualdad y acercamiento entre los alumnos.

### \* Material específico acorde a las necesidades educativas

La utilización de materiales es muy importante, ya que es un apoyo necesario para los alumnos, y la enseñanza de la utilización de dichos materiales, ayuda a llevarlo a cabo de manera eficaz y pronta en los educandos.

### \* Actividades físicas adaptadas

Una guía que pueda ser utilizada para llevar a cabo actividades físicas las cuales pueden adaptarse de acuerdo a las necesidades que se presenten en la institución educativa.



### *Realizar talleres en las escuelas para los niños*

Estos talleres que se dirigirán a los niños, tratando de enseñarles la diversidad y la aceptación hacia las personas que son diferentes, explicando las maneras de discriminar a sus compañeros que son diferentes a ellos así como las consecuencias que traen el hacer actos discriminatorios.

Con el fin de concientizarlos y sensibilizarlos sobre este tema, de igual manera llevar a cabo diversas actividades en donde analicen la situación de sus pares para que analicen, entiendan y apoyen a sus compañeros.

De esta manera se empezará a modificar la mala idea que ya traen algunos niños de los niños que tienen alguna discapacidad o necesidad educativa especial.

A continuación se presentan los diversos temas que se pueden trabajar en los talleres, con el objeto de fomentar la unión, el apoyo, el poder crear lazos y obtener la aceptación de los pequeños, para que se logre una integración escolar en las diversas instituciones escolares.

#### *Temas del taller*

##### *\*Sensibilización*

El experimentar sentimientos que otros puedan estar pasando, es una forma de concientizar a los niños.

##### *\*Concientización*

El tener información clara y concreta sobre los diferentes tipos de discapacidad, se logra una concientización en los alumnos, para que puedan tener una mejor relación con sus compañeros.

##### *\*Aceptación*

Es importante el conocer y poder reconocer las diferencias, de esta manera se promueve la aceptación entre unos y otros.

### \*Respeto

Promover y reforzar el respeto mutuo, es algo de suma importancia, ya que con esto se logra la igualdad y una mejor convivencia entre los alumnos, y esto genera el respeto a la diversidad.

### \*Actitudes positivas

Fomentar la cooperación, la ayuda entre los alumnos y la empatía de unos con otros, es un punto clave para lograr la aceptación y convivencia entre los niños.

Los talleres para los niños, están enfocados a la enseñanza, al aprendizaje de la diversidad, la aceptación y el apoyo hacia las personas que son diferentes, explicando que es la discriminación y como afecta, así como las consecuencias que trae para quienes lo padecen.

A continuación se presentan los temas de talleres para diferentes edades.

### Talleres enfocados a diversas edades

#### \*Juntos aprendamos

Este taller está pensado para niños de entre 6 a 8 años, en donde los pequeños aprenden jugando, con diversas actividades, por ejemplo con teatrines o cuentos, así de esta manera aprenderán a aceptar la diversidad y a convivir con sus pares.

#### \*Aprender las diferencias

Con el fin de que sigan aprendiendo y aceptando la diversidad los pequeños de 8 a 10 años, siguen aprendiendo, ahora ya no solo con juegos, si no con actividades en donde realicen lecturas o con audiovisuales que sirvan para apoyo.

\*Aceptarnos como somos

Ahora a partir de los 10 a 12 años, los niños aprenden de forma diferente, a ellos ya se les puede dar pláticas de parte de niños que tengan alguna discapacidad, en donde puedan expresar sus vivencias o puntos de vista, así como poder interactuar con ellos.

## Conclusiones

Fue intención de este manuscrito recepcional el analizar a profundidad los conceptos y la relación que existe entre discriminación, discapacidad y necesidades educativas especiales.

La discriminación que existe hacia las personas que tienen alguna discapacidad o necesidad educativa especial, a nivel mundial es muy grande, pues a pesar de que vivimos en la era de la tecnología y de unidad mundial, se siguen llevando a cabo actos discriminatorios.

A nivel mundial existen derechos que protegen a las personas con discapacidad, contra los actos discriminatorios ya sea social, laboral o educativo y en nuestro país también es estipulado el derecho a la No Discriminación, y castigado por la ley.

Así de esta manera se trata de hacer cada vez menor los actos discriminatorios contra este grupo, pues ha existido ayuda de la iniciativa privada como pública, para ayudar, pero a pesar de estos esfuerzos no se ha logrado disminuir esta problemática de la sociedad.

Por tal motivo que se dan algunas propuestas dirigidas a la sociedad con el fin de poder disminuir estos actos discriminatorios en contra de las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, ayudando a concientizar y sensibilizar a la sociedad, así mismo hacer ver que son gente normal y que hacen las mismas actividades que uno realiza cotidianamente, solo que de diferente manera y que pueden desarrollarse en la sociedad.

Enfocadas a trabajar en las comunidades y en los centros escolares para poder erradicar este problema donde se lleva a cabo algunas veces sin darse cuenta de ello.

## Referencias

Aceves M., Dufoo E. y Ortega B. (2010) Los inicios o el viejo modelo asistencial para la atención de las personas atípicas, deficientes mentales, sordomudos y ciegos .1870-1970. (2010) Memorias y actualidad en la educación especial de México: una visión histórica de sus modelos de atención. Pp. 21) México DF. Secretaria de educación pública. Recuperado el día 10 de Octubre de 2013 de: <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historia/docs/HistEduEspWeb.pdf>

Aceves M., Dufoo E. y Ortega B. (2010) Los inicios o el viejo modelo asistencial para la atención de las personas atípicas, deficientes mentales, sordomudos y ciegos .1870-1970. (2010) Memorias y actualidad en la educación especial de México: una visión histórica de sus modelos de atención. Pp. 35) México DF. Secretaria de educación pública. Recuperado el día 10 de Octubre de 2013 de: <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historia/docs/HistEduEspWeb.pdf>

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado el día 7 de Noviembre de 2013 de: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/disabilities-convention.htm>

Diario Oficial de la Federación. Acuerdo por el que se aprueba el programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012, Recuperado el día 3 de noviembre de 2013 de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5243829&fecha=16/04/2012](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5243829&fecha=16/04/2012)

Discapacidad y Salud (2013) Organización Mundial de la Salud. Recuperado el día 7 de Octubre de 2013 en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/index.html>

Discriminación e Igualdad. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.  
Recuperado el 22 de septiembre de 2013 en:  
[http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id\\_opcion=142&op=142](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142)

El sistema Braille. Educación Inclusiva. Personas con discapacidad visual.  
Recuperado el día 7 de octubre de 2013 de :  
[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/unidad\\_5/m5\\_sistema\\_braille.htm](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/unidad_5/m5_sistema_braille.htm)

Historia de la Discapacidad y las Naciones Unidas Cronología 1940-1980. Los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad. Secretaria de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Enable).  
Recuperado el día 7 de octubre de 2013 de:  
<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=522>

Len Barton. La educación ante la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo. (2009, mayo-agosto). Revista de educación. Núm. 349. Pp. 150. Recuperada el día 22 de noviembre de 2013 de:  
[http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ANm9NiVLnMAC&oi=fnd&pg=PA137&dq=estudios+sobre+discriminacion+a+personas+con+discapacidad&ots=uEumlbn5d&sig=ca7MI5zAUY6ris41iaOwvK85\\_-M#v=onepage&q=estudios%20sobre%20discriminacion%20a%20personas%20con%20discapacidad&f=false](http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ANm9NiVLnMAC&oi=fnd&pg=PA137&dq=estudios+sobre+discriminacion+a+personas+con+discapacidad&ots=uEumlbn5d&sig=ca7MI5zAUY6ris41iaOwvK85_-M#v=onepage&q=estudios%20sobre%20discriminacion%20a%20personas%20con%20discapacidad&f=false)

Maldonado J. (2013) El modelo social de la discapacidad: hacia una nueva perspectiva basada en los derechos humanos. Revista in Jure Anáhuac

mayab. Año 1, núm. 2. Pp. 143-158.  
<http://www.anahuacmayab.mx/userfiles/file/EL%20MODELO%20SOCIAL%20DE%20LA%20DISCAPACIDAD%20HACIA%20UNA%20NUEVA%20PERSPECTIVA%20BASADA%20EN%20LOS%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>

Palacios A. y Romañach J. (2008) El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (Discapacidad) Revista sociológica de pensamiento crítico. Vol. 2. Recuperada de: <http://www.intersticios.es/article/view/2712/2122>

Pérez C. Causas de la Discriminación. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado. Recuperado el día 15 de Octubre de 2013 de: [http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena8/quincena8\\_contenidos\\_5a.htm](http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena8/quincena8_contenidos_5a.htm)

¿Qué es la discriminación? Comisión de Defensa Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Recuperado el día 22 de septiembre de 2013 en : [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:t1\\_IefsgylAJ:cddh-nayarit.org/archivos-pdf/triptico-discriminacion.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:t1_IefsgylAJ:cddh-nayarit.org/archivos-pdf/triptico-discriminacion.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx)

¿Qué es Educación Especial? Definición. Secretaria de Educación Pública. Recuperado el día 10 octubre de 2013 de: <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/definicion.aspx>

Resultados sobre Personas con Discapacidad. (2012) Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, ENADIS 2010. Recuperado de: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-PCD-Accss.pdf>

Velásquez L. (2013). Las personas con Discapacidad, la Discriminación laboral y su Dignificación. Tesis de licenciatura publicada en la BIDI, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, México.